

CONSEJO DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL 2019

Atendiendo el artículo 8, del decreto 480 de 2018, y en concordancia con lo estipulado en su reglamento interno, el Consejo de Artes Plásticas acuerda la construcción de una agenda participativa anual que se estructura de la siguiente manera:

Como objetivo principal, se establece la creación de una ruta metodológica que permita realizar un análisis y diagnóstico de los subsectores que cada integrante representa, atendiendo intereses y necesidades de cada uno, y que posteriormente sirva de insumo para la construcción de una propuesta para el fomento al circuito artístico de la ciudad. Esto, con el objetivo de entender a las artes como una disciplina que actúa principalmente en el lugar de lo sensible, pero que también a través de estos escenarios de participación incide en el fortalecimiento de programas de incentivo cultural de carácter público.

Previo a la ejecución de este objetivo principal, se compartieron algunas lecturas que amplían la noción del arte para distintos medios y manifestaciones diferentes a la pintura y la escultura. De esta manera se establecieron unas bases conceptuales sobre lo que se entiende por arte, a partir de las cuales, el consejo en su totalidad podría continuar trabajando.

De manera paralela, se ha utilizado el espacio de las sesiones ordinarias para compartir las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos a cargo de la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes, con el objetivo de que los integrantes del consejo conozcan los estímulos y puedan formular mejoras y sugerencias. En este espacio se han distribuido las publicaciones gestionadas por la gerencia, con el mismo propósito.

Adicionalmente, desde la primera sesión, se manifestó el interés del consejo por accionar el mecanismo de elección atípica, descrito en el decreto 480 de 2018, para suplir los sectores que quedaron desiertos y sin representación. En este sentido, se discutieron metodologías para evaluar posibles candidatos y se realizó la respectiva solicitud ante la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Las sesiones del Consejo de Artes Plásticas y Visuales han seguido los objetivos anteriormente expuestos y se espera que estos continúen desarrollándose a lo largo del año.

SESIONES ORDINARIAS - AGENDA 2019

Sesión #1 - 9 de abril de 2019. Presentación del Consejo, presentación de la Gerencia de artes plásticas, discusión del Reglamento Interno, asignación de delegaciones, socialización del decreto 480 de 2018 y elección atípica.

Sesión #2 - 7 de mayo de 2019. Aprobación del reglamento interno, mecanismo de elección atípica, entrega de publicaciones de la gerencia de artes plásticas, programación mensual de la GAP.

Sesión #3 - 4 de junio de 2019. Discusión de documentos sobre el estado del arte en el distrito, Manual para una política pública, realización de un boceto para el diagnóstico de cada subsector, entrega de revistas ERRATA#, programación mensual de la GAP.

Sesión #4 - 9 de julio de 2019. Exposición de instrumento para el desarrollo del diagnóstico del subsector de las instituciones de educación superior, propuestas para la aplicación del instrumento, programación mensual GAP.

Sesión #5 - 6 de agosto de 2019. Elección atípica: socialización de la resolución 382 de 2019 y cronograma para hacerla efectiva, definición de perfiles de candidatos y convocatoria. Programación mensual GAP.

Sesión #6 - 3 de septiembre de 2019. Resultados de convocatoria, análisis de candidatos y hojas de vida, selección de candidatos. Programación mensual GAP.

Sesión #7 - 8 de octubre de 2019. Presentación de nuevos candidatos del consejo. Evaluación, análisis y propuestas para el Programa Distrital de Estímulos 2020. Preparación para implementación de diagnóstico. Programación mensual GAP.

Sesión #8 - 5 de noviembre de 2019. Jornada de implementación del instrumento de análisis del sector de las instituciones de educación superior, charla abierta al público y elaboración de un documento de la experiencia. Programación mensual GAP.

Sesión #9 - 3 de diciembre de 2019. Cierre del año, perspectivas y proyecciones para el 2020.